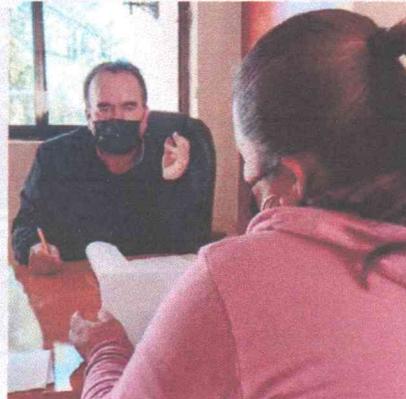
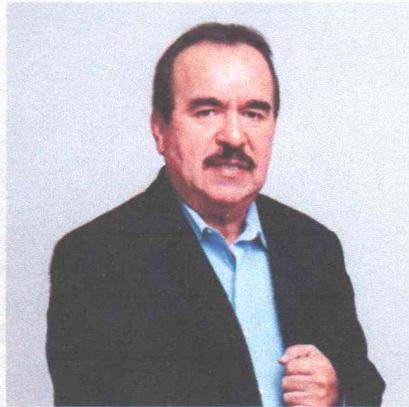


# INFORME DE GOBIERNO

LIC. ALEJANDRO J. PEDROZA FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, N.L.



**Galeana**  
Gobierno Municipal | 2021 - 2024



*Gobierno de Todos*



# 1 INFORME > DE GOBIERNO

LIC. ALEJANDRO J. PEDROZA FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, N.L.



# ÍNDICE

<b>➤ MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>1</b>
<b>➤ INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>➤ GOBIERNO DE TODOS</b>	<b>6</b>
<i>Organización Interna</i>	
<i>Gobierno Cercano y Abierto</i>	
<i>Gobierno Eficaz y Transparente</i>	
<i>Finanzas</i>	
<i>Servicios Públicos</i>	
<i>Seguridad Para Todos</i>	
<i>Tránsito y Vialidad</i>	
<i>Protección Civil</i>	
<b>➤ CALIDAD DE VIDA</b>	<b>23</b>
<i>Salud y Bienestar</i>	
<i>Educación y Cultura Para Todos</i>	
<i>Mujeres en Crecimiento</i>	
<i>Galeana Dinámico</i>	
<i>Juventud que Trasciende</i>	
<i>En Galeana Ponemos el Corazón</i>	
<i>Desarrollo e Inclusión Para Todos</i>	

**➤ ECONOMÍA FUERTE 50**

*Empleo Para Todos*  
*Mujeres Emprendedoras*  
*Impulsando Galeana*  
*Galeana, Municipio Minero*  
*Galeana, Pueblo de Encanto*

**➤ ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE 59**

*Educación Ambiental*  
*Galeana Limpio*  
*Galeana Verde*

**➤ DESARROLLO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA ORDENADA, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 67**

*Modernización de las Vías de Acceso y Movilidad*  
*Electrificación y Alumbrado Público*  
*Distribución y Acceso al Agua, Sistemas de Captación, Drenaje y Alcantarillado*  
*Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos*  
*Fortalecimiento a la Educación*  
*Vivienda Digna*  
*Espacios Públicos*



# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Representa para mí un verdadero orgullo, poder presentar a la ciudadanía los avances en los programas que a nivel municipal hemos alcanzado. Al inicio de mi gestión como Presidente Municipal visualicé a Galeana como un Municipio próspero y en constante crecimiento; como parte de las estrategias que trazamos, fue fundamental la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo donde definimos con esfuerzo, dedicación y visión, el compromiso de la Administración Municipal que me han confiado presidir.

La construcción de una sociedad con paz, armonía y plena calidad de vida para todos los Galeanenses ha sido responsabilidad conjunta entre gobierno y sociedad. Por ello, para quienes formamos parte de la Administración 2021-2024, la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal representa una tarea que ha implicado aprovechar de manera óptima todos los recursos que se tienen en el municipio, así como la implementación de políticas públicas de calidad para avanzar en la consolidación de las bases de una vida plena y con mejores condiciones para todos.

Con el presente documento cumplo con mi obligación de rendir el Primer Informe de Gobierno Municipal y lo hago agradeciendo la colaboración de todos los niveles de gobierno, federal estatal y la colaboración de un gran equipo comprometido que conforma la Administración Municipal 2021-2024.

Galeana se distingue por la riqueza de su tierra, su estratégica ubicación, cultura y tradición, haciéndolo un lugar atractivo para todos. Pero sin duda, la mayor riqueza está en

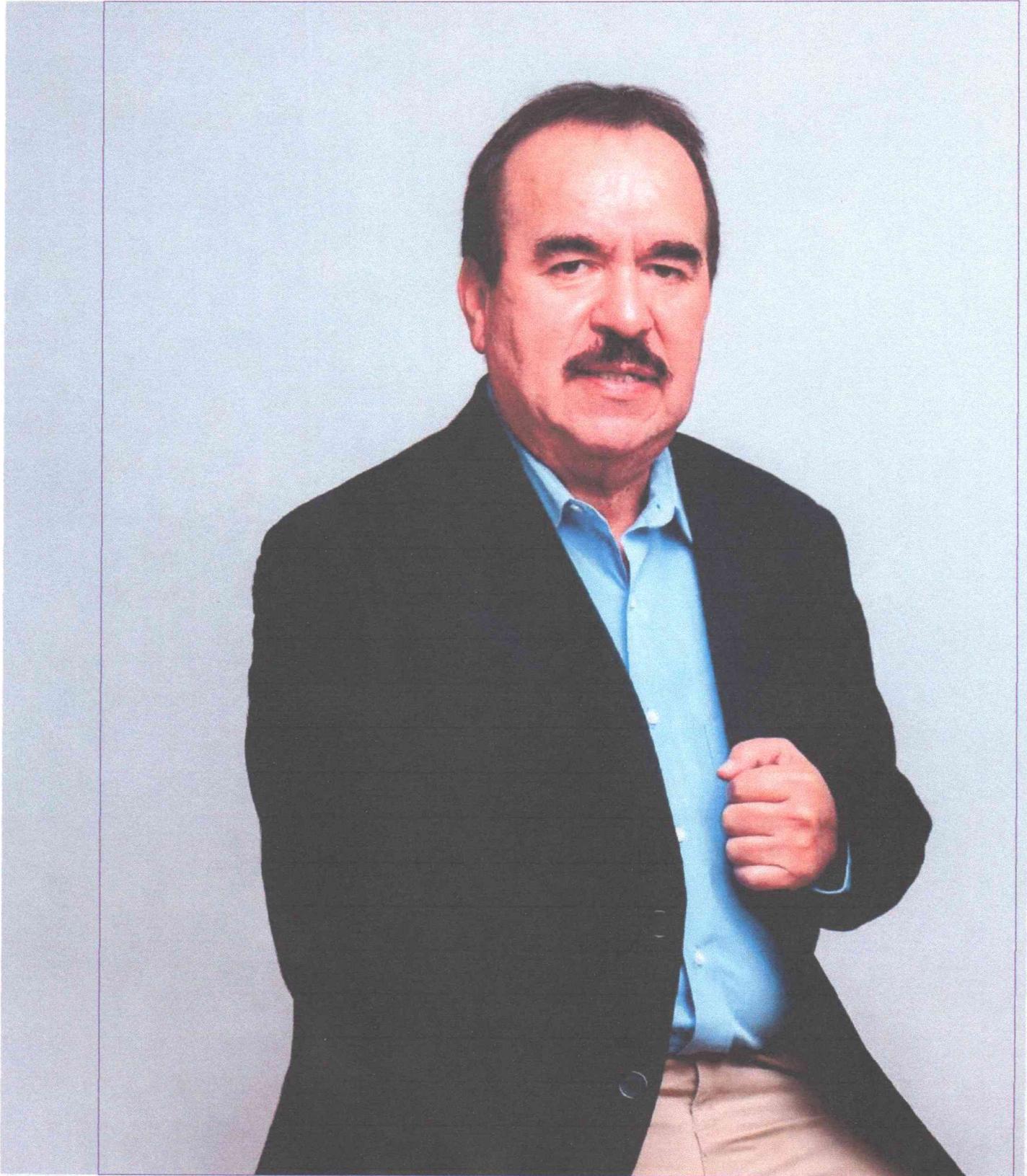
su gente, en el valor, capacidad, talento y entrega de todos los Galeanenses que día con día, aportan su mayor esfuerzo para construir mejores condiciones de vida y contribuir al fortalecimiento de Galeana y de todo el Estado de Nuevo León, consagrando a la Administración Municipal como un Gobierno de todos y para todos.

Consolidamos los principales programas de atención, crecimiento y apoyo en gobierno, transparencia, seguridad, desarrollo social e inclusión, economía, educación, empleo, finanzas sanas, servicios públicos, infraestructura, entre otros, pero además seguimos enfrentando con buenos resultados el problema social, económico y de salud ocasionado por la pandemia sanitaria de los últimos años, con el favor de Dios llegaremos a cumplir con los compromisos que hicimos con nuestra gente y seguiremos trabajando unidos para alcanzar estas metas que tienen hoy a tienen a Galeana en otro nivel.

En el transcurso de este año hemos tratado de trabajar desde todos los ámbitos en donde las propuestas y las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos Galeana son atendidas en medida de las posibilidades presupuestarias de un municipio tan extenso; tengo la plena certeza que con constancia y determinación seguiremos creando una comunidad ejemplar para todos.

***Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores***







# INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el artículo 35, fracción VI de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se presenta al pleno del H. Ayuntamiento de Galeana, este Primer Informe de Gobierno, en él se rinde cuenta del estado que guardan las finanzas públicas, así como los avances y logros alcanzados, a través de los programas, obras y acciones ejecutadas por las áreas que conforman la administración pública municipal, en el primer año de gestión.

Su contenido se estructura en 5 Ejes Rectores que incluyen proyectos estratégicos específicos y Líneas de Acción que de forma colateral abarcan aspectos de índole económica, social, cultural, político y ambiental, y que en su conjunto componen un proyecto integral que pretende dar cumplimiento a los objetivos de la Misión y Visión del Plan Municipal de Desarrollo Galeana 2021-2024.

## ➤ ***Eje 1: Galeana Gobierno de Todos.***

El trabajo constante, sensible y comprometido con los ciudadanos de Galeana es la principal acción de este gobierno municipal, a través de acciones concretas que promuevan un servicio justo y eficiente como institución. Trabajando constantemente dentro del marco de la legalidad, responsabilidad y transparencia, que permita a los habitantes de nuestro municipio seguridad, bienestar y condiciones favorables para un mejor nivel de vida.

## ➤ ***Eje 2: Galeana con Calidad de Vida.***

Para la Administración de Galeana, el ser humano y la familia representan los elementos más importantes de nuestra sociedad, al ser base de los principios, valores, trabajo y aspiraciones de nuestra comunidad. Por ello, se prevé la ejecución de políticas de desarrollo humano integral, en áreas como salud, educación, empleo, atención a grupos vulnerables, vivienda y equidad de género, con el firme propósito de combatir frontalmente las causas y consecuencias de la pobreza extrema, marginación y desigualdad social. Galeana requiere disminuir sustancialmente la desigualdad social existente, por lo que es necesario, además de una plena participación social, la voluntad de construir junto con la administración municipal estrategias que mejoren la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, a fin de que los ciudadanos puedan acceder a una vida más digna, de manera integral.

## ➤ ***Eje 3: Galeana Economía Fuerte.***

El desarrollo económico del municipio es un reto, del cual se deberá aprovechar su dinamismo, proyección y ubicación estratégica. Hoy contamos con un municipio en franco crecimiento, con un sector Agroalimentario en Desarrollo Nuestro Municipio se ha posicionado como el principal productor agrícola de Nuevo León, somos líderes de la agricultura sustentable y protegida, contamos con un sector pecuario en constante crecimiento, hemos invertido en apoyar a los productores ganaderos con asistencia técnica, apoyos en el área de sanidad animal lo que ha permitido el arraigo de nuestra gente en sus comunidades. Gracias a los ahorros y al correcto manejo de las finanzas públicas sanas se pudo respaldar proyectos productivos y con ello la creación de pequeñas y medianas empresas, el desarrollo de capacidades con cursos y talleres productivos promovió la creación de empresas familiares y cooperativas de desarrollo regional.



► **Eje 4: Ecología y Desarrollo Sustentable.**

Dadas las problemáticas de contaminación ambiental en el mundo entero ha sido necesario formular e implementar estrategias que nos ayuden a hacer de Galeana un municipio responsable con el medio ambiente, implementando acciones que favorezcan la sustentabilidad ambiental, involucrando activamente primero a las diferentes Direcciones municipales con las que cuenta la actual administración, seguido de las instituciones educativas, industrias y pequeñas empresas, en los diferentes programas ejes los cuales nos ayudaran garantizar un municipio sustentable con una mejor calidad de vida a las actuales y futuras generaciones.

► **Eje 5: Desarrollo Territorial: Infraestructura Ordenada, Sustentable Y Resiliente.**

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad municipal vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humana, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el municipio. Todo ello en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.





# H. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.

**LIC. ALEJANDRO JAVIER  
PEDROZA FLORES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Alicia Manzanares Hernández  
**PRIMER REGIDOR**

C. Arturo Liñán Solís  
**SEGUNDO REGIDOR**

Quím. Zyndia Enoe Moreno Sánchez  
**TERCER REGIDOR**

Lic. Christian Ramirez Cerda  
**CUARTO REGIDOR**

Profra. Esperanza Solis Jiménez  
**QUINTO REGIDOR**

Prof. Abel Gutiérrez Salazar  
**SEXTO REGIDOR**

C. Luz María Jiménez Ramirez  
**SÉPTIMO REGIDOR**

C. María Dolores Flores Hernández  
**OCTAVO REGIDOR**

Prof. Ascensión Molina Peña  
**NOVENO REGIDOR**

Lic. Yelitza Campos Flores  
**PRIMERA SINDICATURA**

C. Mariano De La Cruz Gonzalez  
**SEGUNDA SINDICATURA**

**EJEE1**

**GOBIERNO  
DE  
TODOS**

El trabajo constante, sensible y comprometido con los ciudadanos de Galeana es la principal acción de este gobierno municipal, a través de acciones concretas promovimos un servicio justo y eficiente como ente de gobierno, trabajamos permanentemente dentro del marco de la legalidad, responsabilidad y transparencia, que ha generado en los habitantes de nuestro municipio seguridad, bienestar y condiciones favorables para un mejorar su nivel de vida.

El ayuntamiento conformado por el presidente municipal, regidores y síndicos con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, realiza las sesiones para la toma de acuerdos, aprobación de proyectos, la orientación de las actividades municipales y el desarrollo de la administración pública trazados en este plan de desarrollo municipal.



La administración 2021-2024 ha tenido como principal objetivo, servir a la ciudadanía democráticamente con un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad a las necesidades sociales, con una visión integral de crecimiento ordenado de las políticas públicas e incluyentes, con apego a la ley y oportunidades para todos., bajo este precepto una de las principales acciones del ayuntamiento es la elaboración, aprobación y ejecución de los reglamentos municipales que permitan trabajar dentro de un marco jurídico y de respeto a los derechos de los ciudadanos, la igualdad y la justicia social.

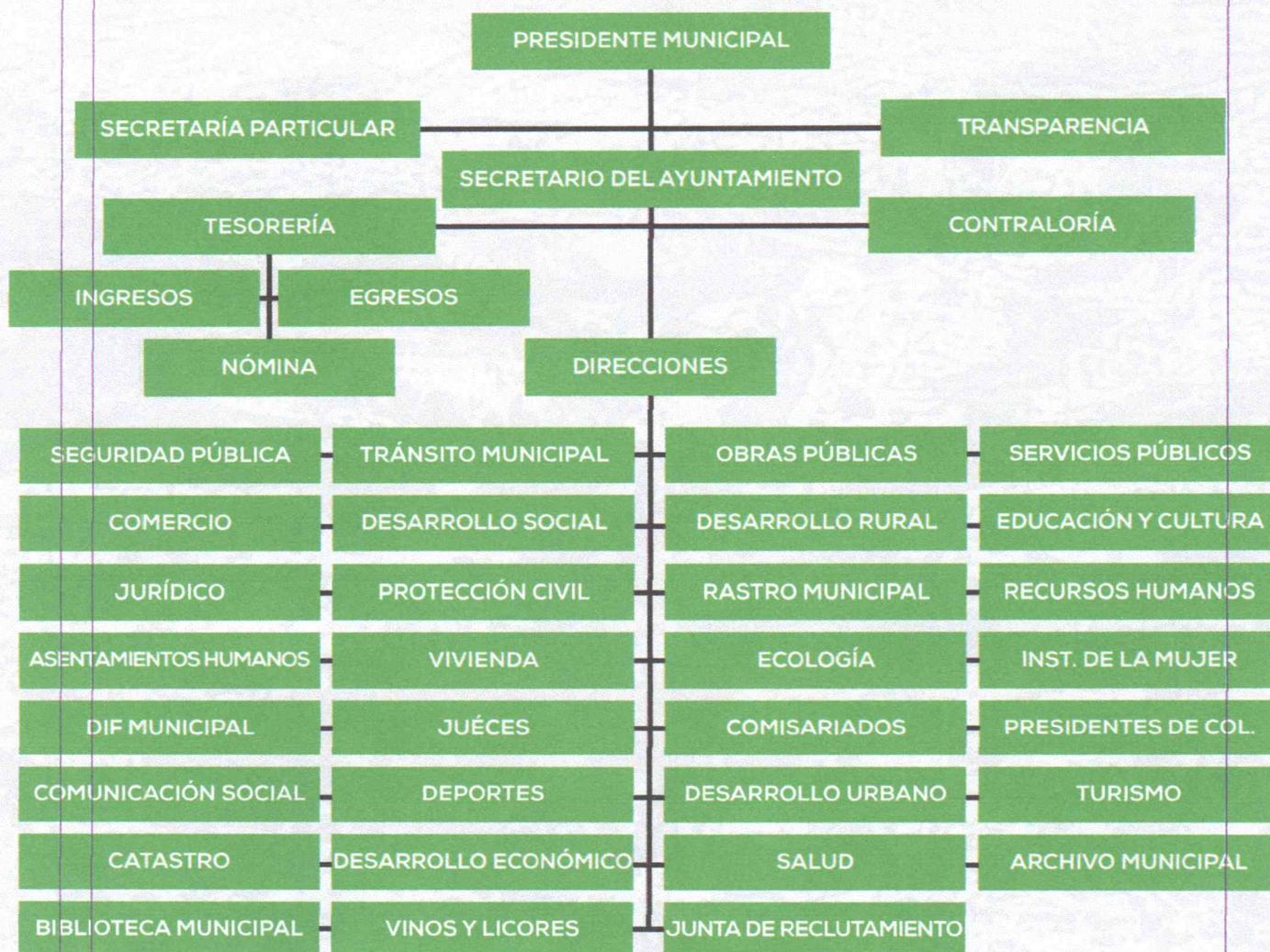
La política de trabajo en el municipio de Galeana es basada en la honestidad y eficiencia en cada una de sus áreas administrativas, así como en la correcta ejecución de sus ejes estratégicos en los que se encuentra orientada la función municipal con la finalidad de transformar al servicio público municipal mediante acciones de ética, compromiso, empatía y respeto a los ciudadanos en la actuación pública.

Bajo un esquema de responsabilidad de los funcionarios públicos, designados por el presidente municipal desarrollan un trabajo institucional y de la prestación de servicios municipales, tomando en cuenta las necesidades sociales y la participación de los habitantes para la toma de decisiones, formulan e instrumentan las políticas públicas de gobierno mediante programas y proyectos de desarrollo municipal para la atención de miles de contribuyentes que gestionan servicios y trámites administrativos.

# ORGANIZACIÓN INTERNA

Encabezadas por el presidente municipal que de manera planificada desarrolla un ejercicio democrático y transparente para el logro de objetivos sociales y económicos, vinculando cada una de sus acciones con el plan estratégico del estado de nuevo león 2015-2030 y con los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030, también involucrar la intervención ciudadana en los asuntos de interés público y desarrollar acciones que promuevan la participación y que permita atender sus demandas mediante las plataformas electrónicas de deliberación pública con el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales.

## Organigrama



# GOBIERNO CERCANO Y ABIERTO

Durante un año de trabajo comprometido con la población de Galeana Nuevo León, se promovió un servicio sensible, justo y eficiente, a través de la atención ciudadana en cada una de las áreas administrativas fortaleciendo los programas públicos y el respeto a los usuarios y cumpliendo con las obligaciones de un buen servidor público.

Basados en un esquema de responsabilidad y prestación de servicio apoyado de toda una estructura de gobierno conformada por directores y jefes de departamento y el compromiso de servir del Honorable

Ayuntamiento, se llevaron a cabo actividades deportivas, de salud, prevención, seguridad, prestación de servicios e inclusión. Colocando a Galeana como un municipio con cercanía, transparencia y resultados.



# GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

A través de finanzas sanas y un programa de austeridad en la logística de gobierno, se ha logrado aplicar correctamente la recaudación e ingresos en programas, obras, servicios y acciones para bien común. La principal línea de trabajo es promover el ahorro en gastos operativos para poder aplicar los recursos económicos en las necesidades básicas de la población desarrollando obras de infraestructura y servicios y fortaleciendo los programas de apoyos en salud, gastos funerarios y asistencia social que requieren las familias de mayor vulnerabilidad en el municipio.

Las finanzas constituyen la espina dorsal de la administración municipal, por esta razón seguiremos impulsando la transparencia y rendición de cuentas dando a conocer oportunamente el estado financiero que guarda el municipio.

Durante el transcurso del primer año de gobierno se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias, 17 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes, cumpliendo con las obligaciones que la ley orgánica municipal indica. Todo el trabajo ha sido desarrollado bajo un estricto respeto al derecho de los ciudadanos en sus trámites y el acceso a la información.



Me es grato informar que en temas de transparencia hemos cumplido con todas las obligaciones inherentes a la materia, cumplimos cabalmente con la publicación de la información pública, obligatoria y hemos atendido el 100% de las solicitudes individuales de información que se hacen vía INFOMEX, así mismo, todos los recursos de revisión, requerimientos y procesos iniciados por

supuestos incumplimientos en la publicación de la información han sido contestados satisfactoriamente quedando como asuntos concluidos, teniendo al Municipio de Galeana en estatus de cumplimiento, lo que genera un clima de confianza en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. También, dimos cumplimiento a las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligación de Transparencia SIPOT, donde a la fecha contamos con la calificación máxima otorgada por este organismo tanto en el llenado de la información dentro de los formatos asignados por el sistema, así como en la carga de los archivos en la página web del municipio que contiene la información pública generada por la presente administración.

<http://www.galeana.gob.mx>



# FINANZAS

Asegurar el manejo del erario público es una tarea de primer prioridad, asegurar un manejo responsable de los recursos públicos, así como contar con mayores recursos, los cuales se reflejan en la aplicación a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para estar en posibilidades de hacer frente a las necesidades ciudadanas, se han llevado a cabo diversas acciones y estrategias orientadas a incrementar la recaudación municipal, administrar el recurso y aplicarlo con responsabilidad y transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.

## INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

1 de Octubre de 2021 a 31 de Agosto de 2022

INGRESOS			EGRESOS		
40100	IMPUESTOS	\$ 2,600,012.86	50100	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 80,418,467.54
40200	DERECHOS	\$ 1,643,055.83	50200	SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 18,975,382.32
40300	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAM	\$ 41,959.20	50300	DESARROLLO SOCIAL	\$ 48,469,957.30
40400	PRODUCTOS	\$ 10,360.00	50400	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	\$ 3,464,551.19
40500	APROVECHAMIENTOS	\$ 784,260.69	50500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	\$ 11,410,345.16
40600	PARTICIPACIONES	\$ 148,891,076.23	50600	ADQUISICIONES	\$ 1,526,497.22
40700	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 37,307,906.76	50700	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$ 10,741,097.09
40800	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 27,301,341.82	50800	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 16,383,476.75
40900	FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 23,175,869.83	50900	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 32,746,329.15
41000	OTRAS APORTACIONES	\$ 29,884,544.15	51000	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 1,819,815.55
41100	CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	\$ 0.00	51100	OTROS	\$ 17,008,545.59
41200	FINANCIAMIENTO	\$ 0.00		TOTAL EGRESOS	\$ 242,964,466.86
41300	OTROS	\$ 11,446,909.06			
	TOTAL INGRESOS	\$ 282,887,296.43			

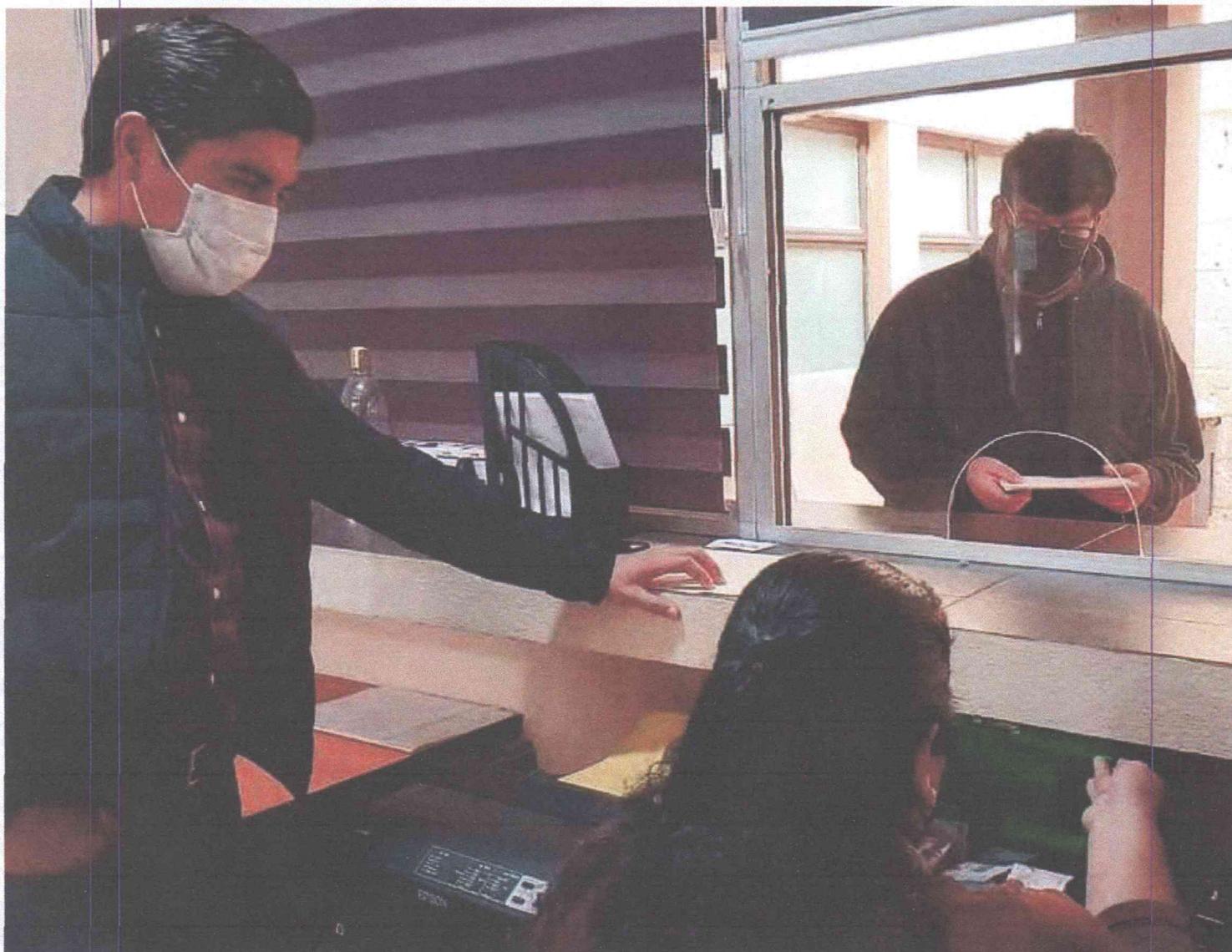
### REMANENTE

\$ 39,922,829.57

SALDO INICIAL AL 1º DE ENERO 2022	\$ 32,912,902.63
MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO	\$ 13,399.00
(+) MÁS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS	\$ 282,887,296.43
(-) MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS	\$ 242,964,466.86
(=) SALDO A LA FECHA	\$ 72,849,071.20

Continuar con esta estrategia de trabajo resulta primordial, para lograr llegar a más familias con obras para sus necesidades básicas, con atención ciudadana en educación, salud, infraestructura y servicios públicos.

Seguiremos impulsando el crecimiento de nuestro municipio con la confianza de los ciudadanos, invirtiendo en donde más se requiere y ahorrando para lograr tener mayor cobertura. En este año de gobierno trabajamos bajo el precepto de que sabiendo administrar el recurso económico podemos estar mejor en la calidad de vida de los ciudadanos.



# SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el primer día de gestión dimos continuidad a la estrategia de servicios públicos con la que se busca incrementar la imagen y seguridad del municipio, resulta de vital importancia brindar los servicios públicos básicos de calidad para mejorar la vida de los habitantes; es por esto, que diariamente trabajan las cuadrillas de Servicios Primarios en los principales espacios públicos, edificios municipales, plazas y depósitos de desechos de los principales centros de población del Municipio, destinando más de 2 millones de pesos, para cumplir con esta obligación constitucional y contribuir a elevar la calidad de vida de las familias. Estamos comprometidos en hacer del orden y la limpieza, valores que nos sigan representando a todos los Galeanenses.



## Recolección de Desechos

Se han recolectado más de 10 mil toneladas de basura en el año, haciendo recorridos diariamente evitando la acumulación de desechos en las calles y frente a las casas, esto para mantener un Galeana limpio y ordenado, estas actividades se realizan tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Catarino Rodríguez, San José de Raíces, San Rafael, Santa Rita y algunas otras comunidades.

En estos últimos meses se realizó el cambio e instalación de más de 500 bases y botes de basura que se encuentran distribuidos en la cabecera municipal Catarino Rodríguez, San José de Raíces y San Rafael, garantizando la mayor cobertura de este servicio.

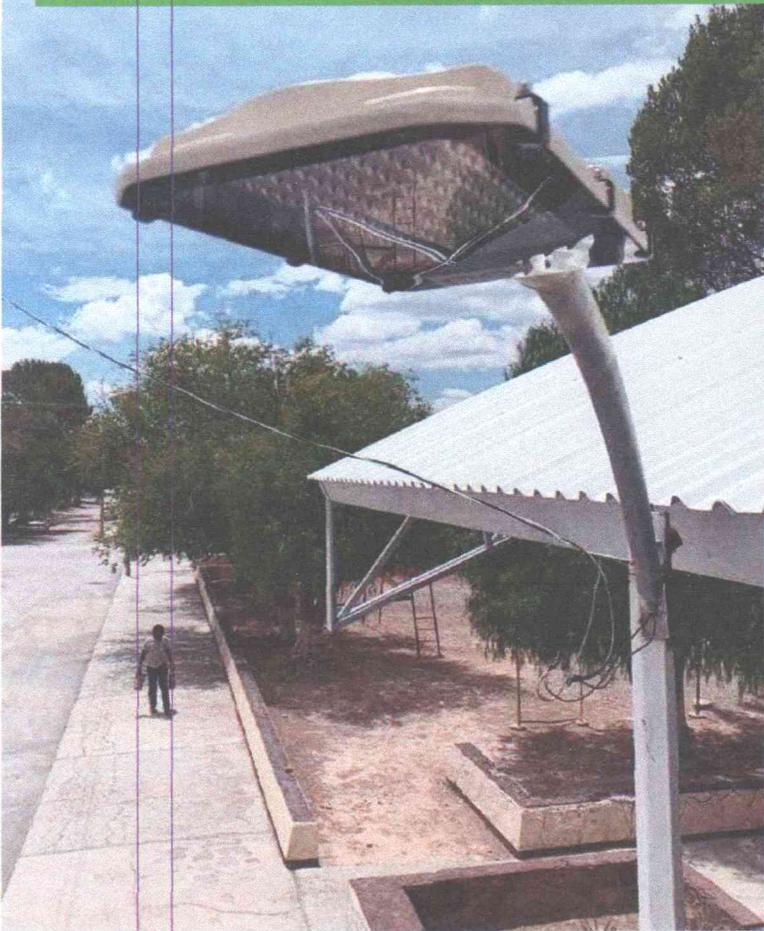


## Instalación de 500 bases y 500 botes de basura

## Alumbrado

Con la intención de reducir los factores de riesgo nos dimos a la tarea de impulsar la modernización del sistema de alumbrado público del municipio, el objetivo principal fue realizar el mantenimiento y reemplazo de las luminarias que se encontraban dañadas, así como la instalación de nuevas líneas de alumbrado y la prestación del servicio a centros educativos, a la fecha han sido invertidos más de 1 millón de pesos para terminar de reemplazar en su totalidad las luminarias obsoletas por tipo led y ampliar la cobertura en las zonas donde era necesario.

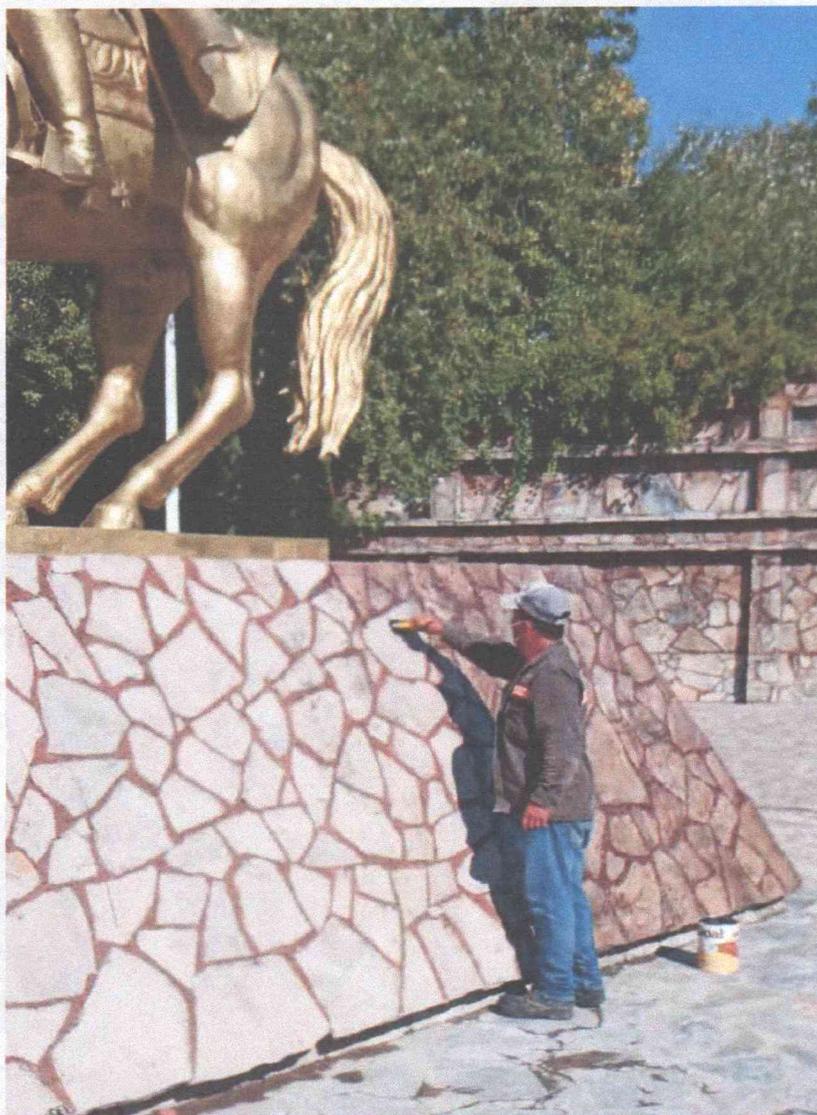
**Más de medio millón de pesos en luminarias LED**



## *Mantenimiento a Espacios Públicos*

En Galeana se desarrollaron de manera permanente trabajos de recolección de basura, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, no sólo en la cabecera municipal, también en los principales centros de población del municipio, con la finalidad de elevar la calidad de vida de todos, acercar las oportunidades e impulsar un crecimiento ordenado, inteligente y sustentable; modernizamos la normatividad del desarrollo urbano; invertimos en equipamiento y realizamos acciones para mejorar la prestación de los servicios públicos.

Así mismo se emprendieron acciones para dar mantenimiento permanente a todas las plazas, jardines, panteones, calles, camellones, edificios municipales y mejorar las condiciones de los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal y de los principales centros de población y turismo del municipio; todo esto con un gasto estimado en más de medio millón de pesos.



# SEGURIDAD PARA TODOS

La seguridad se ha convertido en un tema prioritario para todos los niveles de gobierno dada su complejidad en la actualidad. Este gobierno es de todos y concepto se ha partido para mantener la tranquilidad y la paz pública procurando día a día el bienestar de la sociedad en Galeana, para lograrlo ha sido muy importante la organización de la estructura policiaca apegados a derecho.

Se ha trabajado diariamente con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva, violencia y adicciones bajo el uso legítimo de los derechos humanos y velando por los intereses de los habitantes el municipio.



La misión de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en coordinación con las corporaciones de seguridad existentes tiene como propósito:

- *Fomentar la participación ciudadana en la prevención de conductas violentas y adicciones.*
- *Fortalecer los mecanismos para el auxilio y la denuncia ciudadana ante la probable comisión de delitos.*
- *Mantener una institución policial fuerte, con policías capacitados, evaluados y certificados para proteger la integridad física y patrimonial de los ciudadanos de Galeana Nuevo León.*
- *Fortalecer la coordinación efectiva con las diferentes instituciones de seguridad pública en los ámbitos federal, estatal y municipal para prevenir la delincuencia organizada y brindar protección a la ciudadanía.*

➤ *Aplicar protocolos para atender eficaz y dignamente a las víctimas de delitos.*

➤ *Implementar la cultura de la denuncia.*

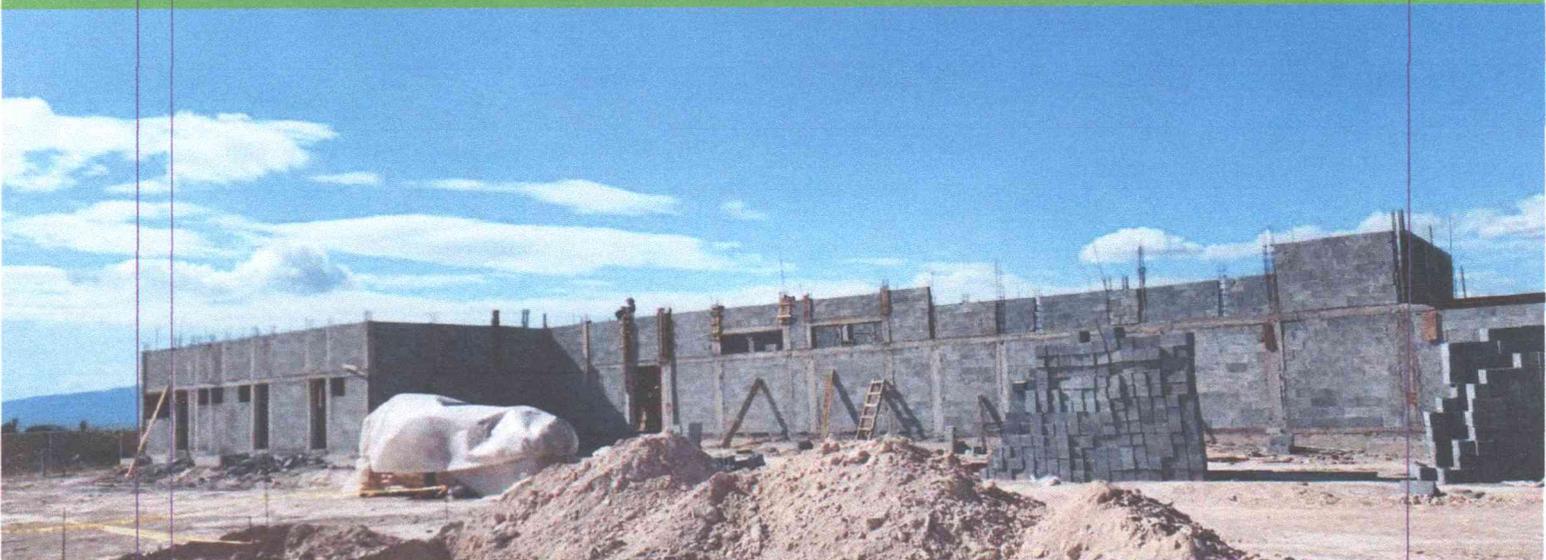
Para consolidarnos como la Institución de Seguridad Pública que contribuya eficazmente al compromiso de brindar a los habitantes de Galeana un ambiente de paz y seguridad, cumpliendo a cabalidad los lineamientos jurídicos en un marco de respeto a la Ley.

Se requiere contar con instalaciones adecuadas e instrumentos capaces de ofrecer una respuesta inmediata. Por tal razón el actual gobierno ha destinado importantes recursos a la modernización de espacios, como el sistema de grabación de circuito cerrado enlazado al C4, la adquisición de vehículos y un equipamiento moderno con el fin de mejorar el estado de fuerza del municipio.

Ha sido muy importante el apoyo de la unidad de vigilancia permanente C4 donde se monitorea a través de cámaras un gran número de puntos en el municipio, al igual la infraestructura creada en la estrategia de fortalecimiento de la institución de los últimos años y como tema relevante de esta administración municipal hemos concretado a través de la inversión en seguridad del Estado la construcción del primer cuartel de fuerza civil con una inversión aproximada a los 20 millones de pesos con la finalidad de reforzar la colaboración y cobertura en vigilancia y proximidad en el área colindante a la carretera 57 y caminos rurales que colindan con ella.



## Construcción en proceso de Destacamento con inversión de más de 20 millones de pesos



# TRÁNSITO Y VIALIDAD

## Tránsito

La Dirección de Tránsito y Movilidad, es la encargada de supervisar el respeto a las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad se establezcan y desarrollen en el municipio, como referencia las siguientes acciones:

➤ *Adoptar los criterios técnicos en materia de movilidad y transporte para la operación de oficinas y comercios; así como para el desarrollo de viviendas, en absoluta vinculación con los planes parciales de desarrollo urbano, el otorgamiento de licencias en coordinación con las Áreas Municipales competentes;*

➤ *Apoyar y participar en los programas de fomento a la cultura y educación vial que elabore el Gobierno Municipal y del Estado;*

➤ *Atender y resolver las quejas del público sobre la prestación del servicio;*

➤ *Autorizar dictámenes técnicos respecto a la determinación de acciones encaminadas a mejorar la vialidad en lo referente a la materia de ingeniería de tránsito, privilegiando la movilidad no motorizada en coordinación con la Dependencias Competentes y Áreas Municipales;*

➤ *Actuará bajo la conducción y mando de Seguridad Pública Municipal, en la investigación de los delitos inherentes o relacionados con el tránsito de vehículos y la aprehensión de los imputados;*

➤ *Coordinar y supervisar las actividades de los agentes de tránsito municipal;*

➤ *Coordinarse con el Gobierno del Estado y con otros entes, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable;*

➤ *Crear y ejecutar políticas y acciones que garanticen el uso y goce de las personas en su interacción con la ciudad, reconociendo las necesidades de todos los usuarios de la ciudad, y en especial de las personas con discapacidad.*

➤ *Supervisar las acciones en materia de infraestructura en intersecciones, reducción de la velocidad y sensibilización del uso de las vías, en coordinación con las Dependencias Competentes;*

➤ *Trasladar a los depósitos correspondientes las cajas, remolques y vehículos, que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de las vías, en términos de la normatividad aplicable;*

➤ *Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de tránsito y vialidad; y*

➤ *Las demás que regule el presente ordenamiento, así como otras disposiciones aplicables en materia de movilidad, transporte, tránsito y vialidad.*



# Todos somos Prevención

Fomentando el Art 90 Cap. 2 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, se realizan programas que tienden a lograr un efecto multiplicador fomentando la participación de la población y las autoridades del municipio, así como también se promueve la protección de las personas y sus bienes en todos los aspectos incluyendo personas con capacidades diferentes, menores de edad y los que se encaminen a salvaguardar sus derechos.

## El Departamento consta de 9 áreas

Violencia Familiar

Adicciones

Área Infantil

Adulto Mayor

Área de Conferencias

Área Jurídica

Área de Redes Sociales

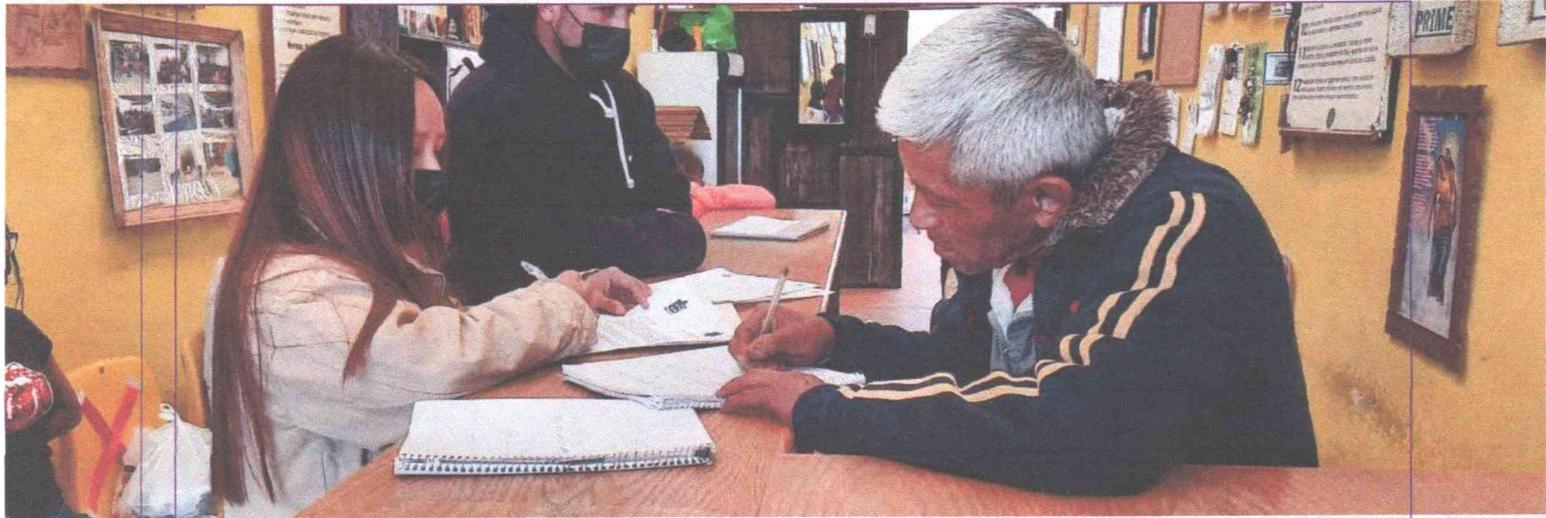
Área de Proximidad Social

Área de atención primaria  
(Psiquiátrica, psicológica y discapacidad)

Se atienden los principales factores de riesgo para posteriormente canalizarlos y darles el seguimiento adecuado garantizando la seguridad de la ciudadanía.

Con la participación de la población se ha realizado redes ciudadanas, reuniones comunitarias, generando una convivencia adecuada y valores sociales entre la comunidad, así mismo promoviendo la cultura de la denuncia.





Se ha trabajado mediante acciones continuas, con la finalidad de disminuir los índices delictivos priorizando el tema de prevención a través de diferentes programas que involucran a madres, adolescentes, a familias dañadas por el tema de drogas y violencia, haciendo hincapié en la importancia de la denuncia y el apoyo de la institución.

La proximidad social se ha convertido en la principal herramienta para el acercamiento con la sociedad, jóvenes en escuelas y espacios públicos formulando diagnósticos que son transparentados en métodos de trabajo para lograr la atención adecuada.

En esta administración se logró la construcción y entrega del primer centro de prevención del delito con una inversión de más de 4 millones de pesos, equipado con diferentes áreas que permitan dar privacidad, seguimiento y un espacio digno para la atención ciudadana, el profesionalismo y la verdadera atención y seguimiento a cada uno de los casos.



# PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de protección Civil Municipal de Galeana, Nuevo León; tiene como función principal salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y entorno, dicha función se ve reflejada en los más de 1,860 servicios prestados. entre las que destacan: la atención y el apoyo brindado a 222 accidentes que se presentaron en los tramos carreteros dentro del municipio, donde lamentablemente se registraron 120 lesionados y la pérdida de 13 vidas. Se efectuaron 420 traslados de personas de centros de salud; a viviendas, así como a diversos Hospitales, además se apoya a la unidad de Shock Trauma y Hospital General de Galeana con traslados a distintos Hospitales de pacientes que requieren atención especializada.

Se implementaron operativos vacacionales y de seguridad en fiestas populares de nuestro municipio y la atención a 30 eventos tanto deportivos como de gestión social y cultural, se efectuaron 91 apoyos diversos (a vehículos averiados, traslados y apoyos a otras dependencias oficiales), se realizaron 68 servicios encaminados a disminuir riesgos por árboles, cables, animales, lluvias y otros. Más 19 recorridos de monitoreo por lluvias, nevadas, heladas, incendios y de auxilio a vacacionistas.

Se combatieron 13 incendios forestales donde se consumieron 5,910.20 hectáreas que causaron gran impacto ecológico en nuestro municipio afectando bosques y vegetación ligera en los cuales se tuvo la intervención de autoridades estatales y federales, así como un buen número de grupos voluntarios.

Se realizaron 7 servicios en atención a personas extraviadas algunas sin éxito, pero otras con resultados satisfactorios

Se realizaron inspecciones en viviendas e inmuebles considerados de riesgo al verse involucrados en siniestros o fenómenos naturales.

Se hace cambio a instalaciones de la base de San Rafael ubicadas dentro del edificio de Seguridad Publica de San Rafael generando la certeza de la permanencia de dicha base de auxilio.

A fin de ser más eficientes en las labores que proporciona en el Municipio el personal está en una educación continua en materia de Protección Civil, primeros auxilios, incendios, rescate vertical y manejo de cuerdas, manejo de vehículos de emergencia, entre otras, esta capacitación se multiplica al impartirse en las escuelas para impulsar la cultura en materia de protección Civil y así, poco apoco, involucrar a la comunidad.



**EJES**

**CALIDAD  
DE  
VIDA**

Durante este primer año hemos sumado esfuerzos para generar las condiciones alcanzar un Galeana con calidad de vida al implementar programas y acciones orientadas a garantizar el acceso a la salud, educación, la cultura, el deporte y la recreación; promover la igualdad de género, proteger los derechos de los grupos vulnerables y fomentar el desarrollo integral de todos los sectores de la población de Galeana.

Promovimos el progreso del ser humano, implementando un cambio positivo en las relaciones de los individuos, grupos e instituciones, con la proyección a futuro de garantizar el bienestar social de todas las familias de Galeana.

Brindamos orientación en temas de índole social, además que facilitamos las gestiones de programas de asistencia social federales y estatales a través de las secretarías correspondientes.

Consolidarnos como un organismo rector, promotor y ejecutor de la asistencia social de manera profesional a favor de los grupos vulnerables o en riesgo y de sus familias, para contribuir a mejorar su calidad de vida, en coordinación con los distintos módulos implementados en el actual ejercicio de gobierno, DIF Estatal, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.



# SALUD Y BIENESTAR

La Dirección de Salud Pública Municipal tiene como objetivo fundamental el llevar acciones y programas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la coordinación y colaboración con instituciones del gobierno Federal, Estatal y Municipal, como son Bienestar Social, Secretaria Estatal de Salud, a través de la Red Estatal de Municipios Saludables así como la paraestatal de servicios de agua y drenaje de Monterrey y las diferentes direcciones que integran la presente administración pública Municipal.

## *Pandemia SARS-COV<sub>2</sub> (Covid-19)*

En el departamento inspección de Salud Pública se llevaron a cabo varios operativos donde se concientizó a la población en diferentes puntos de la cabecera Municipal, así como en eventos realizados en instancias Federales Estatales y Municipales, tales como la aplicación de vacunas para (COVID- 19), pago de pensión para el bienestar, programas de becas etc. Dichos eventos por parte del gobierno Federal, y por parte de Municipio se visitaron los eventos realizados por los diferentes departamentos. Así mismo se estuvieron visitando negocios, centros educativos para el cumplimiento de los protocolos y lineamientos preventivos que expide la Secretaría de Salud del gobierno del Estado, en este caso enfocados al cumplimiento e instalación y operatividad de los filtros sanitarios correspondientes a la emergencia sanitaria SARS – COV<sub>2</sub> (COVID- 19), en lo que destaca el uso correcto y obligatorio del cubre bocas, aplicación de gel antibacterial y monitoreo de temperatura, según sea el caso.



## *Red Neolonesa de Municipios Saludables*

Cumpliendo con las normas establecidas por la Red Neolonesa de Municipios Saludables, se estableció el comité municipal donde asistieron personal de la Secretaría de Salud del Estado de la Región 8 del Sur de Nuevo León y dependencias estatales, municipales, iglesias, comerciantes y de centros educativos para así establecer formalmente la integración del consejo de salud pública municipal, para dar a conocer las prioridades de salud que refieren a nuestro municipio y así mismo trabajar en conjunto con programas y eventos para crear en colectivo un Municipio Saludable.



## *Cursos de Capacitación*

En atención a la Secretaría de Salud y Subsecretaría de Regularización y Fomento Sanitario quien convoca a instituciones educativas y comercios formales e informales a cursos de enseñanza continua en base a las legislaciones sanitarias correspondientes en proceso de temporalidad en control y conservación de productos del mar y la legislación de la Ley General Contra el Humo del Tabaco y cualquier producto de utilización a base de nicotina (vapeadores, cigarrillo electrónico) sus disposiciones aplicables, otorgando documento normativo que acredita la evaluación y asistencia correspondiente con la firme intención de cumplir con uno de los requisitos que integran la formalidad y el proceso de actualizaciones y penalizaciones correspondientes.